ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202102037 en representación del Departamento del Atlántico, y GREGORIA MARGARITA JARA PÉREZ en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 05 del mes de MAYO de 2021, entre el Departamento del Atlántico y GREGORIA MARGARITA JARA PÉREZ se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No.202102037, en el cual se pactó como plazo de ejecución SEIS (06) MESES MAS ADICIONAL Y PRÓRROGA DE UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($5.175.000,oo) Y UN PAGO FINAL DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.485.000,oo). El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20210720002233 de fecha 11 de noviembre de 2021, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2021. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2021, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el 05 al 31 de diciembre de 2021 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, GREGORIA MARGARITA JARA PÉREZ en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 05 al 31 de diciembre de 2021 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, a los 01 días del mes de Diciembre de 2021.

SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 1.140.868.579
Cargo Supervisor:

CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 22.729.707

CUENTA DE COBRO INFORME NUMERO 8

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

GREGORIA MARGARITA JARA PÉREZ

C.C. N° 22.729.707

SI__NO X Responsable de IVA

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($4.485.000,oo)

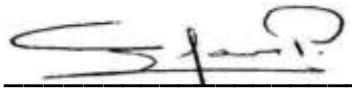
Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, durante el periodo comprendido del 05 al 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo al contrato No. 202102037

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del banco DAVIVIENDA con No. 027200058983

En constancia de lo anterior se firma en Diciembre de 2021.

Cordialmente,



_____

GREGORIA M. JARA PÉREZ
C.C. N° 22.729.707
Dirección: Calle 19 N° 16A-38 Luruaco
Correo Electrónico: gjarap1007@gmail.com
Teléfono: 3013764037

Barranquilla, Diciembre de 2021

Señor
PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato

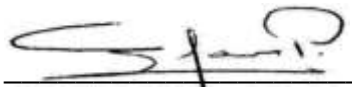
Asunto: Informe de actividades desarrolladas correspondiente al periodo comprendido del 05 al 31 de Diciembre de 2021, CONTRATO N° 202102037.

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	• Recepcionar, revisar, clasificar y controlar documentos, datos, información, elementos o correspondencia relacionados con los asuntos de competencias de la Secretaría de Educación Departamental de acuerdo con las normas y procedimientos respectivos. • Realizar actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las funciones y responsabilidades en la gestión administrativa. • Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos.

Atentamente,



GREGORIA M. JARA PÉREZ
C.C. 22.729.707
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22729707
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GREGORIA MARGARITA JARA PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LURUACO	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CLL 19 #16A 38	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4421998206**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/12/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997795153	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 331.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.200	$ 0	$ 331.200
SUBTOTALES:										**$ 331.200**	**$ 0**	**$ 331.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 258.800
SUBTOTALES:													**$ 258.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 258.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									**$ 10.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 22729707	JARA PEREZ GREGORIA MARGARITA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 2.070.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.070.000	$ 331.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 331.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.070.000	$ 258.800	$ 0	$ 258.800	14-25-COLMENA	30	$ 2.070.000	22729707	$ 10.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 600.900**